

Viernes 07 de noviembre de 2008 Personalice lne.es | Modifique sus datos | Contacte con lne.es | RSS



NOTICIAS
Oriente

HEMEROTECA »
EL TIEMPO »



lne.es notic

INICIO

NOTICIAS

DEPORTES

ECONOMÍA

OPINIÓN/BLOGS

GENTE

Oviedo Gijón Avilés Cuencas **Oriente** Occidente Centro Asturias España Internacional Sociec

Lne.es » **Oriente**



Un servicio único en la comarca

La unidad de atención infantil de Arriondas cumple un año con 44 niños en tratamiento

El centro aborda los trastornos de los más pequeños y asesora y orienta a las familias sobre cómo afrontarlos



Arriondas (Parres),

Alba SÁNCHEZ R.

Son ya 44 niños (de bebés a 6 años) los que disfrutan de la atención especializada para una estimulación precoz en la unidad de atención infantil temprana en la localidad parraguesa de Arriondas. El centro gratuito, que pertenece a la Consejería de Bienestar Social y es único en la comarca del Oriente, abrió sus puertas hace un año. Inicialmente comenzó con un equipo provisional de tres especialistas, una psicóloga, una logopeda y una fisioterapeuta.

Desde el pasado abril, el equipo fue constituido definitivamente. Su objetivo es prestar atención a niños que presentan alteraciones en su desarrollo o tienen riesgo de padecerlas. Los objetivos del centro pasan por la prevención, la atenuación y la recuperación de las disfunciones o trastornos que



aparecen o pueden aparecer en el transcurso del desarrollo infantil.

Raquel Tarso y Dora Martínez, en la sede de la unidad, en Arriondas. alba sánchez r.

Para la psicóloga Raquel Tarso Ganso, lo más importante y fundamental es el carácter preventivo de la unidad, dado que con estimulación precoz los avances son significativos para afrontar muchos problemas en el desarrollo infantil. Muchos de los casos no están diagnosticados, en los prematuros principalmente, y es el centro el encargado de la estimulación de los niños para el desarrollo adecuado según la edad, así como orientar a las familias, comenta Raquel Tarso.

El grupo de especialistas del centro se ha reunido con los pediatras de la comarca, así como con los orientadores de los centros de enseñanza, para dar a conocer la unidad y mostrar las pautas a seguir desde que acuden a los servicios sanitarios.

La atención no es exclusiva para los bebés desde su nacimiento, sino también para aquellas familias que detecten algún posible trastorno durante el desarrollo de su hijo.

Como ejemplo, comenta la fisioterapeuta, el problema de sedestación o posicionamiento -cuando un niño no consigue sentarse por sí mismo- es fácilmente corregible si se acude con celeridad al centro.

Desde que el niño llega al centro, se le evalúa y se realiza para cada caso un plan individual de desarrollo, durante cuarenta y cinco minutos a la semana. Como norma general, se le estimulan los diferentes problemas: autismo, síndrome de Down, ceguera, prematuros, retraso psicomotor o retraso en el lenguaje.

También se dan unas pautas a las familias para que continúen en sus casas el tratamiento, y cuanto más se implican los padres, es dónde se notan más los avances, puntualiza la fisioterapeuta Dora Martínez García.

Los niños pueden ser derivados por sus pediatras al centro o las familias pueden acudir de forma voluntaria, y allí se les realizará una evaluación. La psicóloga advierte de la importancia de la rapidez a la hora de acudir al centro, ya que es siempre mucho mejor el resultado cuando se actúa cuanto antes, comenta la logopeda Patricia Solares Villar.

COMPARTIR



ENVIAR PÁGINA »



IMPRIMIR PÁGINA »



AUMENTAR TEXTO »



REDUCIR TEXTO »

¿qué es esto?

Experto Universitario Intervención Logopédica Universidad de Alcala V V	Terapia con Células Madre Tratamos Derrames Cerebrales Con Células Madre Del Propio Paciente
--	---

CONÓZCANOS: CONTACTO | LA NUEVA ESPAÑA | CLUB PRENSA ASTURIANA | PUNTOS DE VENTA | PROMOCIONES



lne.es y La Nueva España son productos de Editorial Prensa Ibérica

Queda terminantemente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos ofrecidos a través de este medio, salvo autorización expresa de La Nueva España. Así mismo, queda prohibida toda reproducción a los efectos del artículo 32.1, párrafo segundo, Ley 23/2006 de la Propiedad intelectual



Otros medios del grupo Editorial Prensa Ibérica

Diari de Girona | Diario de Ibiza | Diario de Mallorca | Empordà | Faro de Vigo | Información Opinión de Granada | La Opinión de Málaga | La Opinión de Murcia | La Opinión de Tenerife Provincia | Levante-EMV | El Boletín | Mallorca Zeitung | Regió 7 | Superdeporte | The Adel | Blog Mis-Recetas